En UCR Acuerdan eliminar lenguaje sexista

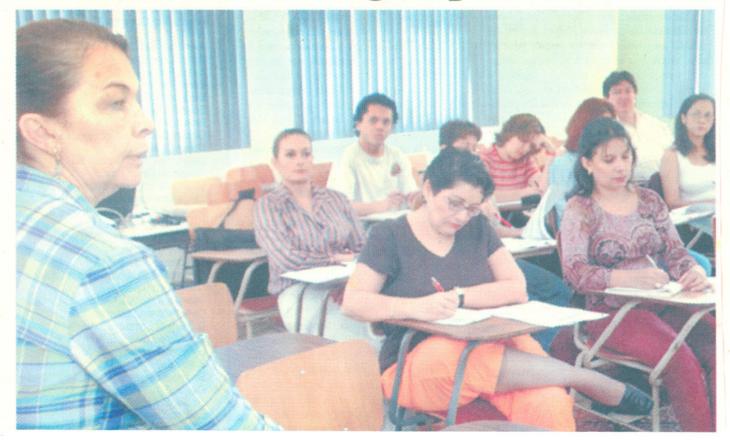
Ihuertas @cariari.ucr.ac.cr

a Universidad de Costa Rica (UCR) deberá incorporar el lenguaje inclusivo de género en sus documentos oficiales, así como en las producciones, de cualquier otra índole, que se elaboren en la Institución, tras conocerse los alcances de una resolución del Consejo Universitario, dado en la sesión 4814.

Se trata de un acuerdo firme que solicita a la administración ofrecer, en coordinación con el CIEM (Centro de Investigaciones y Estudios de la Mujer) y otras instancias especializadas de la Universidad, la asesoría y capacitación requerida para cumplir con esta nueva política institucional.

Al respecto, el Dr. Víctor Sánchez director del Consejo Universitario y especialista en linguística, afirmó que los documentos oficiales que emanen desde las diferentes instancias universitarias tienen que contemplar, en adelante, un lenguaje que no discrimine.

"Nosotros ya lo estamos incorporando en el



reglamento del Consejo que estamos revisando, así como en los acuerdos que se toman", aseguró.

La resolución también implicará revisar toda la reglamentación universitaria, incluido el Estatuto Orgánico, para incorporar en su redacción el lenguaje inclusivo de género.

Por su parte, el Dr. Gabriel Macaya Trejos, rector de la UCR, explicó que esto no es una cuestión facultativa sino vinculante para todas las instancias.

Agregó que la capacitación deberá darse en toda la institución, pero se tendrá que hacer con recursos institucionales, pues no se cuenta con otros tipo de fondos.

Las distintas unidades académicas y oficinas administrativas deberán en un plazo de un año informar al órgano colegiado sobre las acciones realizadas para implementar la aplicación del lenguaje inclusivo de género.

Esto incluye a la Oficina de Divulgación e Información (ODI), las dos emisoras universitarias, canal 15 y este Semanario.

La directora de UNIVERSIDAD, Laura Martínez Quesada, indicó que se retomará la iniciativa que a principio de año había iniciado la entonces directora, Thaís Aguilar, de implementar en este medio el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo de género, práctica que había molestado a algunas personas universitarias.

Sobre el acuerdo, la directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Patricia Vega Jiménez, comunicó que para esta unidad académica no es ningún problema el acuerdo pues han estado incluyendo la perspectiva de género desde 1996, cuando ella asumió la dirección.

Laura Guzmán Stein cuando dictaba el taller sobre lenguaje sexista al personal de la ODI y personal de los medios de la UCR.

"Desde entonces se han hecho muchos cambios. Nuestro plan de estudios tiene lenguaje inclusivo de género desde 1998, así como nuestros documentos de autoevaluación y acreditación, proceso que realizamos actualmente", expresó.

Manifestó que la tarea por realizar es incluir este lenguaje como un eje transversal del plan de estudios de cada una de las opciones académicas que ahí se ofrecen, lo cual queda como reto y meta para el próximo año.

PERTINENCIA

Sobre la pertinencia de utilizar un lenguaje inclusivo de género en la Institución, Sánchez manifestó que la lengua es una construcción social: "La socialización del fenómeno es lo que hará que el uso de inclusivos sea una norma", aseguró.

Consultado sobre si debería revisarse la formación de profesionales en filología y linguística, dijo que se debe repensar la inclusión de ese lenguaje en los planes de estudio en la diferentes áreas de la UCR.

Para la Dra. Emilia Macaya Trejos, filóloga y linguista pensionada de la UCR, "un lenguaje que no se modifica en sus normas por el uso es un lenguaje muerto, tiene que cambiar y vale en cuanto cambie. Un lenguaje que se niegue a re-

conocer humana, social y jurídicamente la necesidad de equidad y justicia de género tiene muy poco que hacer".

Explicó que lo único que ha conocido la historia es el patriarcado, de manera que el mecanismo fundamental para modelar y percibir el mundo es a través del lenguaje patriarcal, porque la humanidad no ha conocido otro.

"Si el lenguaje es el elemento modelador del mundo por excelencia y queremos que ese mundo cambie hacia algo justo y equitativo, entonces tenemos que cambiar ese elemento»", aseguro.

Denunció que el uso sexista del lenguaje tiene muchas mañas para decirnos que algo es lo que no es, que las mujeres estamos incluidas donde no lo estamos.

Hay quienes se oponen a este uso del lenguaje, incluidas personas profesionales en filología, porque alegan que no ha sido aceptado por la Real Academia Española y hace más larga la escritura así como más difícil la lectura.

Al respecto se consultó a la filóloga, quien alegó que efectivamente hay quienes argumentan que es engorroso, "pero la solución a eso no es resistirse al cambio sino buscar otra forma. Si con el lenguaje se hace todo y todo pasa por el lenguaje ?cómo no va a ser importante cambiar ese lenguaje sexista y discriminatorio?", preguntó.

CIEM CELEBRA

Laura Guzmán Stein, directora del CIEM, comentó que con el acuerdo la UCR finalmente cumple con uno de los artículos de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

Agregó que el acuerdo nació de una moción que fue motivada por una carta del CIEM llamando la atención sobre la persistencia en el uso de lenguaje androcéntrico en una reforma al Estatuto Orgánico -aprobada por el VI Congreso Universitario- enviada en consulta a la comunidad universitaria.

Respecto a la asesoría y la capacitación, explicó que fue iniciada en setiembre con el personal del Consejo Universitario. La semana pasada se dio un taller para el personal de la ODI y de los medios de comunicación. Se continuará con otras oficinas y unidades académicas pues tienen una larga lista de solicitudes. Agregó que para ello contarán con una guía didáctica que el CIEM viene desarrollando desde 1995 y cuya publicación financia la Rectoría.

Para Guzmán, este acuerdo del Consejo es histórico y estratégico porque hace justicia a las mujeres largamente invisibilizadas y excluidas.

Este ocultamiento de la mujer, como persona y sujeto de acción, es parte de la violencia de género, que por siglos ha enfrentado.

El día de la no violencia contra la mujer se celebró el 25 de noviembre.